



Servicio de Biblioteca del CLC

Presentación

Catálogo

Servicios

1. Servicio de consulta
2. Servicio de préstamo
 - 2.1 Información general
 - 2.2 Solicitudes de reservas
 - 2.3 Préstamo de libros y revistas
 - 2.4 Préstamo de test
3. Servicio de venta de hojas de respuestas
4. Servicio de corrección informática

Presentación

Debido al COVID-19, algunos de los servicios de la Biblioteca quedan modificados.

El servicio de Biblioteca del Col·legi de Logopedes de Catalunya tiene la misión de facilitar a todos los colegiados el acceso al conocimiento dentro del ámbito de la Logopedia y disciplinas afines.

La biblioteca del CLC es una biblioteca privada gestionada por el Col·legi de Logopedes de Catalunya que presta servicios exclusivamente a sus colegiados. En casos excepcionales, la Junta de Gobierno puede valorar abrir el servicio de biblioteca a personas no colegiadas. Para acogerse a esta excepción, hay que presentar una solicitud justificada dirigida a la Junta de Gobierno para su valoración.

El horario de atención al público de la Biblioteca del CLC es el siguiente:

- *Lunes a jueves: de 9 h a 19 h. Viernes: de 9 a 18 h*
- *Julio: de 8 h a 15 h*
- *Agosto: Cerrado dos semanas. El resto, de 8 h a 15 h*
-

La atención al público queda suspendida temporalmente. Para recoger libros/test o devolverlos, hay que ponerse en contacto con el CLC para pedir cita previa.



Para consultas, reservas, renovaciones y otras gestiones relacionadas con el servicio de biblioteca, podéis escribir a biblioteca@clc.cat o llamar al 934878393.

Catálogo

En la biblioteca podéis encontrar un amplio catálogo de libros, revistas y test de evaluación.

Podéis enviar vuestras propuestas argumentadas de compra de materiales, libros e instrumentos de evaluación logopédica a través de biblioteca@clc.cat. La Junta de Gobierno valorará la idoneidad i oportunidad de su adquisición e inclusión en el catálogo de la Biblioteca del CLC.

Servicios

Los servicios que ofrece la Biblioteca del CLC son los siguientes:

- Servicio de Consulta (**Suspendido temporalmente**)
- Servicio de Préstamo
- Servicio de venta de hojas de respuesta de instrumentos de evaluación incluidos en el Servicio de Préstamo.
- Servicio de corrección informática de instrumentos de evaluación incluidos en el Servicio de Préstamo.

Los servicios de consulta y préstamo son gratuitos para los colegiados. Los servicios de venta de hojas de respuestas y de corrección informática tienen un coste (consultar tablas de tarifas vigentes).

Para poder utilizar los servicios de la Biblioteca será necesario presentar el carné colegial y estar al corriente de todas las obligaciones colegiales.

Recordar que, para recogidas y devoluciones, hay que pedir cita previa (T/934878393 o en el correo: biblioteca@clc.cat)



1. Servicio de consulta (Servicio suspendido temporalmente)

La Biblioteca del CLC dispone de un punto de lectura con una mesa y dos sillas (con posibilidad de ampliar hasta 4) y conexión Wi-Fi.

Se permite la utilización de dispositivos electrónicos personales. En el caso de utilización del servicio de correcciones informáticas en modalidad presencial, el CLC pondrá un ordenador portátil a disposición de la persona colegiada.

La biblioteca no se hace responsable de los objetos personales de las personas usuarias del servicio.

Hay que tener cuidado de los espacios y hacer un correcto uso del mobiliario y equipamiento del servicio.

2. Servicio de préstamo

2.1. Información general

Recordar que para recogidas y devoluciones hay que pedir cita previa (T/934878393 o en el correo biblioteca@clc.cat)

Como biblioteca privada gestionada por el Col·legi de Logopedes de Catalunya, la biblioteca del CLC presta el servicio de préstamo exclusivamente a sus colegiados.

Las condiciones del préstamo varían en función de la tipología de documentos prestados (ver los siguientes apartados de este reglamento para más detalles).

Está totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los documentos incluidos en el catálogo.

Para la recogida de documentos por parte de una persona diferente al usuario que ha realizado la reserva, se tendrá que presentar una autorización firmada. Para la devolución de documentos por parte de una persona diferente a la persona colegiada, solo deberá presentar los documentos.



Se comprobará el estado del material en el momento de la devolución. Si el material no está en buen estado (o no se realiza la devolución) se cobrará al usuario el importe íntegro del documento.

Los usuarios del servicio tienen que respetar los términos del préstamo. Cualquier retraso en la devolución será motivo de sanción (exclusión del servicio de préstamo durante dos días por cada día de retraso). A la tercera sanción, el usuario quedará excluido del servicio de préstamo durante un año.

2.2. Solicitudes de reservas

Solo se pueden reservar aquellos documentos que estén en préstamo en el momento de hacer la solicitud. La solicitud de reserva se tiene que hacer a través de biblioteca@clc.cat.

Algunas consideraciones:

- Las reservas son personales e intransferibles.
- Cuando un documento reservado queda disponible, el servicio de Biblioteca avisa al usuario a través de un correo electrónico.
- Una vez enviado el aviso de disponibilidad del documento reservado, el usuario tiene que recogerlo antes de una semana.
- Si el usuario no recoge el documento antes de una semana se procede a anular la reserva.
- Una vez anulada una reserva, si el usuario desea reactivarla pasa a la cola de la lista de espera.

2.3. Préstamo de libros y revistas

Se pueden tener en préstamo de forma simultánea hasta un total de 5 libros o revistas. Este préstamo tiene una duración de 2 semanas prorrogables hasta dos veces (hasta llegar a un total de 6 semanas). La solicitud de prórroga se tiene que hacer a través de biblioteca@clc.cat.

2.4. Préstamo de test

El servicio de préstamo está dirigido a aquellas personas colegiadas que necesitan utilizar un test de forma más o menos esporádica o bien a aquellas personas colegiadas que desean conocer un instrumento de evaluación más a fondo antes de adquirirlo. Se considera que los usuarios habituales de un instrumento de evaluación deberían adquirirlo y no pedirlo en préstamo.



Se pueden tener en préstamo de forma simultánea hasta un total de 3 test de evaluación. El préstamo de test tiene una duración de 2 semanas prorrogables una sola vez hasta llegar a un total de 3 semanas. La solicitud de prórroga se tiene que hacer a través de biblioteca@clc.cat.

Cada test en préstamo va acompañado de una **lista de verificación** donde se especifican todos los componentes del test. Esta lista de verificación será comprobada y firmada por ambas partes (firma del usuario y sello del CLC) en el momento del préstamo y en el momento de la devolución.

En caso de que falte algún elemento en el momento de la devolución, el colegiado deberá hacerse cargo del coste que suponga su restauración. Si no es posible restaurarlo, el usuario tendrá que hacerse cargo del coste de la adquisición de un instrumento nuevo.

Los instrumentos de evaluación deberán ir siempre dentro de la maleta o carpeta originales y no se prestarán por partes.

3. Servicio de venta de hojas de respuestas

El servicio de venta de hojas de respuestas facilita a las personas colegiadas la adquisición de las hojas de respuesta y anotaciones de los instrumentos de evaluación incluidos en el servicio de préstamo.

Como se ha indicado más arriba, el servicio de préstamo de test se dirige a aquellas personas colegiadas que necesitan utilizar un test de forma más o menos esporádica o bien a aquellas personas colegiadas que desean conocer un instrumento de evaluación más a fondo antes de adquirirlo. Por este motivo no se suministrarán más de 10 hojas de respuesta o correcciones anuales de la misma prueba.

Este servicio tiene un coste (consultar tablas de tarifas vigentes).

Está prohibida la reproducción parcial o total de los materiales que integran los instrumentos de evaluación.

Los servicios de la biblioteca están destinados a las personas colegiadas. Por este motivo no se emitirán facturas a empresas.



4. Servicio de corrección informática

Algunos instrumentos de evaluación tienen que ser corregidos de forma informatizada.

La corrección informática de instrumentos de evaluación se podrá llevar a cabo en el servicio de Biblioteca en cualquiera de estas dos modalidades:

- De forma **presencial** en un ordenador de la Biblioteca del CLC (**Servicio suspendido temporalmente**)
- De forma **no presencial**.

En lo referente al servicio de corrección informática en modalidad no presencial:

- El usuario tiene que enviar a biblioteca@clc.cat el archivo anonimizado de la hoja de respuestas correspondiente.
- La hoja de respuestas enviada tiene que ser original. No se aceptan fotocopias ni hojas elaboradas por el mismo usuario del servicio.
- La hoja de respuesta enviada tiene que ser anónima. No se aceptarán hojas de respuesta que contengan los datos del paciente evaluado.
- El servicio de corrección informática de instrumentos de evaluación enviará los resultados al usuario en un plazo de 5 días laborables.
- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo (RGPD) en materia de protección de datos, una vez enviados los resultados, el servicio de corrección informática borrarán el archivo.
- El coste de cada corrección informática en modalidad no presencial es el coste de cada hoja de respuestas (consultar tablas de tarifas vigentes) más un importe en concepto de introducción de los datos (también a consultar en las tablas de tarifas vigentes).
- El pago se efectuará en el mismo momento de hacer el encargo.

Los servicios de la biblioteca están destinados a las personas colegiadas. Por este motivo no se emitirán facturas a empresas.